



**CENTRO DE INFORMACION  
ADMINISTRATIVA**

La actividad del Centro de Información Administrativa, cuya competencia abarca todos los aspectos de la actividad informativa en sus cauces ascendentes, descendentes y horizontal, aparece en DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, en una línea más acorde con el título de la sección. Hasta números recientes sólo los lectores que formulaban sugerencias e iniciativas han tenido acogida en estas páginas. La unidad de la labor informativa, como soporte de las relaciones públicas de la Administración, no admite parcelaciones entre los que ofrecen iniciativas y aquellos otros que solicitan aclaración de un dato que en ocasiones viene a resaltar la existencia de una anomalía o de una posible simplificación en los trámites administrativos. El diálogo se completa con las peticiones elevadas a los poderes públicos.

El círculo completo de la información nos ofrece fértiles perspectivas de diálogo, posibles acciones de estricta reforma adminis-

trativa y nos abre un mundo de apasionante humanidad, como por ejemplo el que nos ofrece don Salvador Barceló, que desde Sax (Alicante) se dirigió al Centro de Información Administrativa exponiendo su caso: «Como podrá apreciar por la fotografía adjunta, me falta una pierna y me cuesta mucho andar con la muleta; tengo un cochecito de inválido, me caducó el plazo para acogerme a los beneficios del decreto de Presidencia del Gobierno de 31 de mayo de 1965, que eximió del abono de tasas y derechos de matriculación esta clase de vehículos.» Y por ello —por caducidad de plazo— le fué exigido el pago del impuesto de lujo, por su carrito de inválido. El señor Barceló, al amparo de los cauces del Derecho de petición, abrió, mediante su escrito, el diálogo con la Administración, y ésta, después de ponderar las circunstancias personales del caso, le respondió indicándole que por la Dirección General de Impuestos Indirectos se había acordado que «teniendo en cuenta las especiales características del vehículo no había lugar a la exacción del impuesto a nombre de don Salvador Barceló».

Los que se dirigen en demanda de información agotan hasta extremos insospechados los variadísimos aspectos de la actividad administrativa: desde el que siente gran preocupación ante la posibilidad de vender un cuadro de antigüedad superior a los cien años, o el que se preocupa por el impuesto municipal de radicación hasta el que no sabe cómo se puede salir a Francia en edad militar, etc.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ofrecerá en estas páginas algunas preguntas y contestaciones que, por su peculiaridad, pueden ofrecer interés. A continuación se recogen algunas.

#### *Derechos de autor en transmisiones de televisión*

Un comunicante que desde San Sebastián se ha dirigido al Centro de Información Administrativa, sobre la materia indicada, ha recibido el texto de la orden de 15 de junio de 1959, por la que se reconoce a la Sociedad de Autores el derecho de aplicar las tarifas correspondientes de propiedad intelectual a las transmisiones de televisión, pero no solamente a las entidades televisoras, sino también a la divulgación entre el público de aparatos instalados en cafés, bares, casinos y otros lugares públicos análogos.

#### *Protección de cables submarinos y convenios internacionales sobre dicha protección*

Otro consultante de Bilbao se ha interesado sobre este asunto, habiéndosele indicado la existencia del convenio de 14 de marzo de

1884, ratificado el 7 de julio de 1887; la ley de 12 de enero de 1887, sobre prohibiciones en zonas de amarre o arranque, y la más reciente ley de 22 de diciembre de 1955, que regula los aspectos penal y disciplinario de la Marina Mercante, siguiendo un criterio recopilador de las normas sancionadoras de índole marítimo-internacional y las disposiciones penales contenidas en las leyes protectoras de los cables submarinos internacionales.

Las *iniciativas* y *sugerencias* en orden a la mejora de las relaciones entre la Administración y el público, constituyen un rico elemento de aportación de ideas que permiten no sólo la perfección de estas relaciones, sino la mejora sustancial de los servicios administrativos. El Centro de Información Administrativa viene recibiendo de los más diversos lugares, incluso desde el extranjero, una serie de escritos en los que se contienen diversas iniciativas que demuestran, pese a ciertos excecpticismos, que el público en general desea colaborar con sus ideas en las tareas de la Administración y en la perfección y mejora de sus servicios: Así, como ejemplo, citaremos el escrito enviado desde Cuba por don Antonio Martínez Martínez, formulando iniciativa sobre «emisión de sellos de correos dedicados a ensalzar la gesta de los aviadores Barberán y Collár», cuya iniciativa refleja, además, afectos y sentimientos por la historia de nuestro país y el interés despertado por la «hermosa filatelia española», utilizando términos del propio interesado.

Desde la Arabia Saudita, don William H. Rhone escribe formulando igualmente otra iniciativa sobre «establecimiento de un servicio de correo postal con todos los barcos que pasan por el Estrecho de Gibraltar», que, independientemente de su viabilidad, demuestra lo que antes se ha señalado en orden a las iniciativas y sugerencias.

Por último, y con referencia a las formuladas dentro del ámbito nacional, el centro ha recibido iniciativas firmadas por don Angel Rodríguez Rodríguez, desde Gerona, que envió escrito con iniciativa que denomina «método electoral», que en esencia propugna la sustitución de los censos municipales y consiguientes listas electorales de los referéndum por la «exclusiva exhibición y taladro, en el acto del sufragio del Documento Nacional de Identidad», con una explicación adecuada del sistema a implantar.

Finalmente, y para no hacer más larga la relación, haremos referencia a la iniciativa de don Roberto Alonso Cruz, desde Cádiz, sobre «obligatoriedad de construcción de aceras provisionales complementarias junto a obras en construcción para seguridad de los viandantes».

C. P.

